



b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE SALUD Y CONSUMO

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 19 de mayo de 2011, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de la categoría de Médico de Urgencia Hospitalaria en Centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Advertido error en la Resolución de referencia, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» número 105, de 31 de mayo de 2011, se procede a corregir en los siguientes términos:

En la página 13025, Base 5.1 donde dice:

«.....Un vocal será nombrado a propuesta de la correspondiente Comisión Nacional de la Especialidad y otro a propuesta de la Sociedad Científica local...».

Debe decir:

«.....Dos vocales serán nombrados a propuesta de la Sociedad Científica Local...»